

Acta del Comité de Transparencia

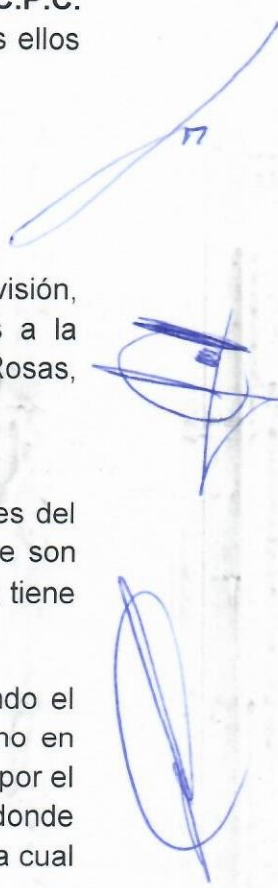
En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, siendo las 13:40 horas del día 03 Tres de Abril del 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Junta de Asuntos Jurídicos, ubicado en la Presidencia Municipal en Hidalgo #106 Zona Centro, en la Ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, se reunieron la **Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar**, en su carácter del Presidenta del Comité de Transparencia, el **Mtro. Javier Capulín García**, en su carácter de integrante del Comité de Transparencia y el **Ing. Juan Pablo Guerrero Alberto**, en su carácter de integrante del Comité de Transparencia, **T.S.U. Monserrat Carolina Centeno Landín**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, y el **C.P.C. Salvador Paloalto Cervantes**, en su carácter de Contralor Municipal, todos ellos de la citada Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura del expediente No. RR-82/2017 relativo al recurso de revisión, promovido por Hipólito Moreno en contra de los actos levantados a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Juventino Rosas, Guanajuato.
4. Clausura de la sesión ordinaria.

Se declara abierta la presente sesión, estando presente todos los integrantes del comité de transparencia y de las unidades administrativas involucradas que son Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, y Asuntos Jurídicos por ser quien tiene el archivo histórico en posesión y a su digno cargo.

Hace uso de la palabra, la titular de la Unidad de transparencia, exponiendo el tema del expediente No. RR_82/2017 promovido por el Sr. Hipólito Moreno en contra de la Unidad de Transparencia del ayuntamiento de Juventino Rosas, por el agravio del particular sobre la solicitud de información con el folio 00065117 donde "solicita los archivos electrónicos de las fotografías de la hacienda de pozos la cual en mapas históricos del municipio se observa su existencia".



Después de dar lectura y conocer el tema, la titular de la Unidad de Transparencia presento las evidencias recopiladas para demostrar que no existe ningún archivo dentro de las unidades administrativas del sujeto obligado.

Evidencias presentadas:

- DDE/2016-405
- DU-AH/17-0035
- AJ/2017-014

Uso de la palabra por el Lic. Víctor Manuel García Cervantes Director de Desarrollo Económico, quien manifiesta al quórum presente que en la unidad administrativa que tiene a su cargo, no existe información sobre las evidencias fotográficas de la hacienda de pozos.

Uso de la palabra por la Arq. Adriana Flores Medina Coordinadora de Desarrollo Urbano, quien expreso ante el corum presente, que realizo una búsqueda dentro de los archivos y tampoco encontró información solicitada por el Sr. Hipólito Moreno.

Cediendo el uso de la voz al Lic. Rafael Armenta Rivera Encargado del Archivo Histórico, explica al quórum presente, que dentro del archivo histórico municipal, no existe información sobre las fotografías de la hacienda de pozos.

Sumado a esta investigación los integrantes de la Unidad de Transparencia, se dieron a la tarea de visitar la comunidad de pozos e investigar sobre la hacienda, pero ningún habitante del lugar, tiene evidencia fotográfica, se acudió al lugar y lo que pudimos observar es que la hacienda se encuentra convertida en una institución educativa de nivel básico "Telesecundaria Benito Juárez", donde el director de la escuela nos permitió el acceso para tomar fotografías del lugar, además nos proporcionó algunos planos de la institución, para mostrar las modificaciones que se le han realizado al terreno que abarcaba la hacienda de pozos. Dicha información también fue presentada en la sesión realizada con el comité de transparencia y las unidades administrativas involucradas, se anexa evidencia.





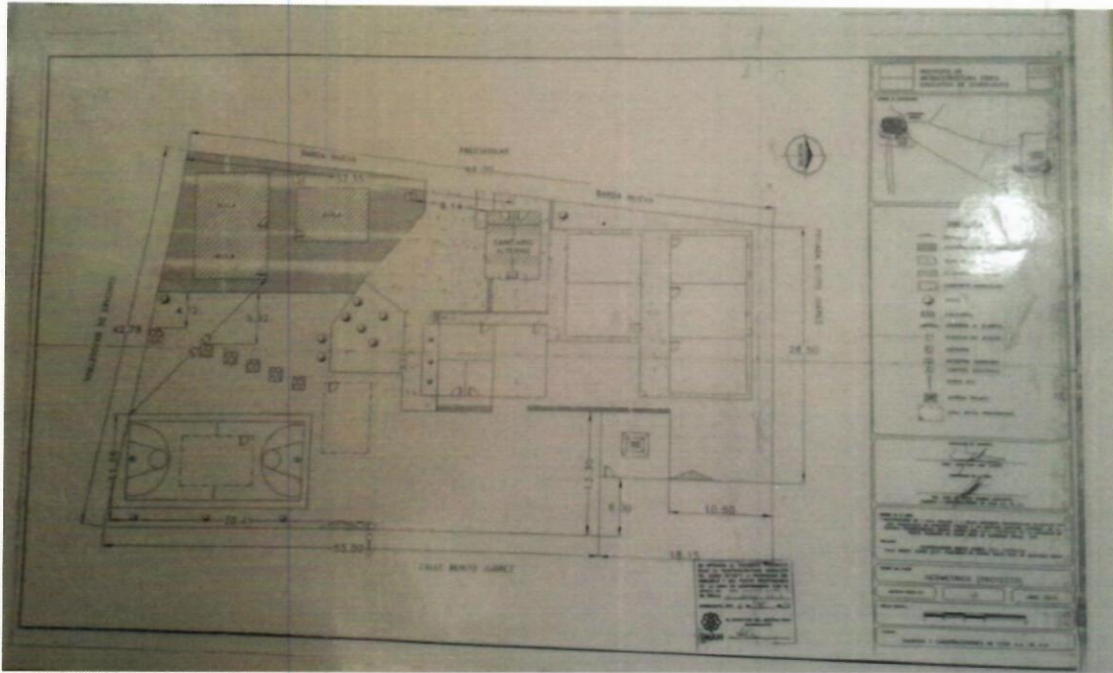
Santa Cruz de
Juventino Rosas
juntos HACEMOS EL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018



Handwritten signature

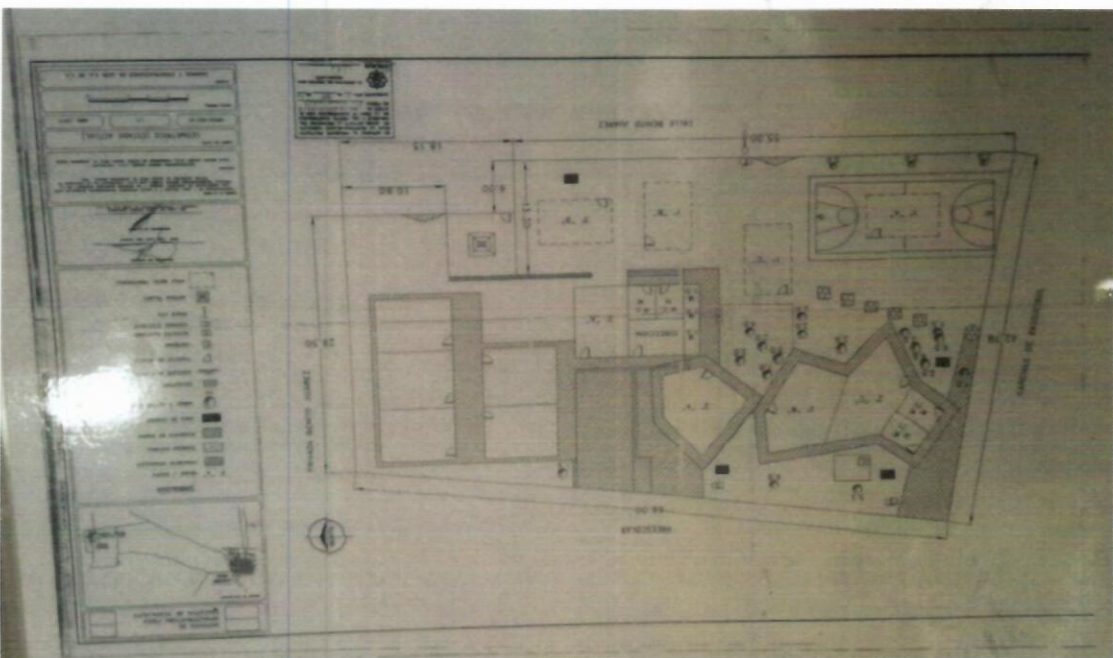
Handwritten signature

Handwritten signature











Después de escuchar a los representantes de cada unidad administrativa, y verificar los documentos que se ofrecieron como pruebas, el comité de transparencia decide resolver por unanimidad de votos, declarando inexistente la información que el doliente requiere, de acuerdo a los artículos 20, 54 fracción I, 87,89, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 14:30 p.m. del día 03 tres de Abril del 2017 dos mil diecisiete, se da por concluida la sesión del día de hoy del Comité de Transparencia, firmando la presente acta los integrantes del mismo.



Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar

Presidenta del comité



Mtro. Javier Capulín García

Integrante del Comité



Ing. Juan Pablo Guerrero Alberto

Integrante del comité

